

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA Y LAS
COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019**

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA Y LAS COMUNIDADES
INDÍGENAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley, dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por su parte, el **Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo** entregó el 28 de octubre de 2019 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al tercer trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	19,289,022.00	2,291,000.00	21,580,022.00	16,933,074.59	16,933,074.59	87.79
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$19,289,022.00	\$2,291,000.00	\$21,580,022.00	\$16,933,074.59	\$16,933,074.59	87.79

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$5,278,073.00	\$0.00	\$5,278,073.00	\$5,792,272.11	\$5,637,401.06	109.74
Materiales y Suministros	298,988.00	50,000.00	348,988.00	523,760.26	523,760.26	150.08
Servicios Generales	2,354,103.00	971,000.00	3,325,103.00	2,416,027.54	2,348,705.74	72.66
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	11,357,858.00	1,240,000.00	12,597,858.00	6,063,898.60	6,041,571.27	48.13
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	30,000.00	30,000.00	29,997.01	29,997.01	99.99
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL DEL GASTO	\$19,289,022.00	\$2,291,000.00	\$21,580,022.00	\$14,825,955.52	\$14,581,435.34	68.70

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$16,933,074.59**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$19,289,022.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de septiembre del ejercicio en curso, se alcanzó en un **87.79%**. Esta menor recaudación, obtenida en el rubro de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: “Derivado del pacto de austeridad, se ha dejado de solicitar el 5% del presupuesto; adicionalmente, se tiene un importe que no se ha depositado por parte de la SEFIPLAN, cuyos trámites ya están realizados”. **(Figura 1)**

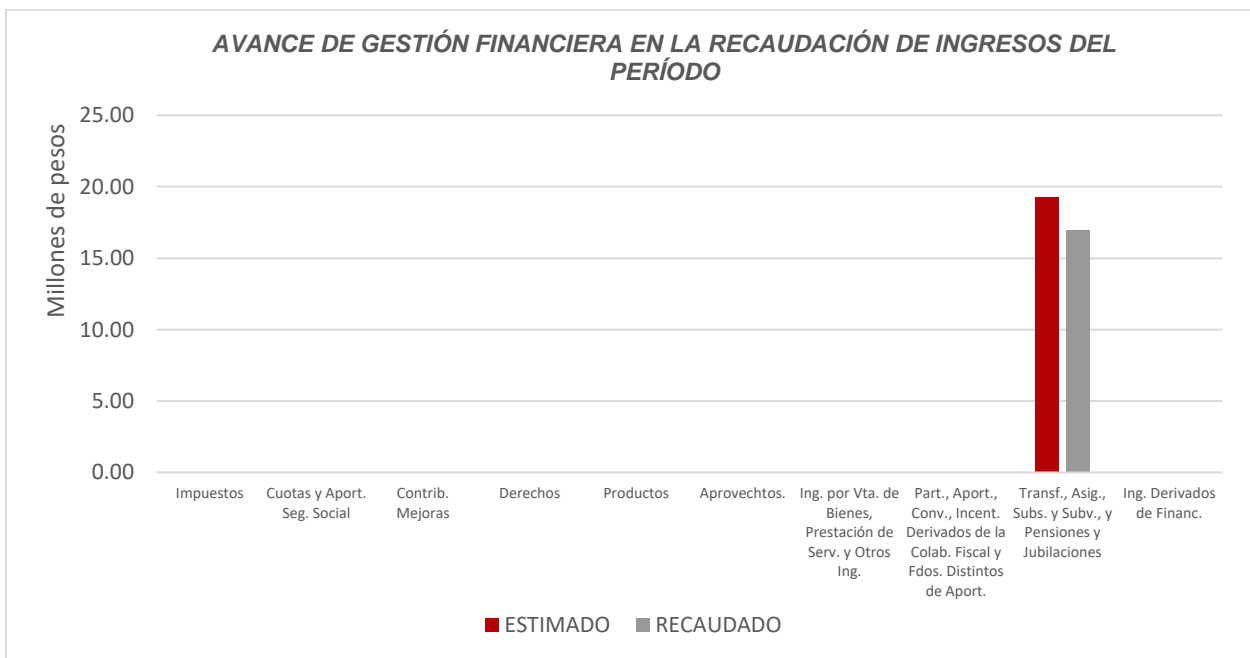


Figura 1

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$14,825,955.52**, en relación con el Egreso Modificado por **\$21,580,022.00**, se deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio en curso, se aplicaron en un **68.70%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, con un mayor devengo, “Se hizo la contratación de personal bajo el régimen de asimilables a salarios debido a que no se tiene en la plantilla original, al personal suficiente para llevar a cabo todas las actividades que se requieren para el cumplimiento de las metas institucionales”; **Materiales y Suministros**, con un mayor devengo, “Con motivo de reparaciones no previstas a equipo de transporte y a los edificios, se han hecho erogaciones extraordinarias que incrementan el monto que se tenía contemplado, así mismo, ha sido necesaria la adquisición de combustible para el desarrollo de actividades como el Congreso Maya”; **Servicios Generales**, con un menor devengo, “Derivado de que la SEFIPLAN no autorizó la contratación de servicios profesionales que se tenían previstos, se ha tenido una economía en este rubro”; y **Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas**, con un menor devengo, “Derivado de ahorros que se han obtenido en la realización de eventos interculturales y en los apoyos brindados, se obtiene esta diferencia”. (*Figura 2*)

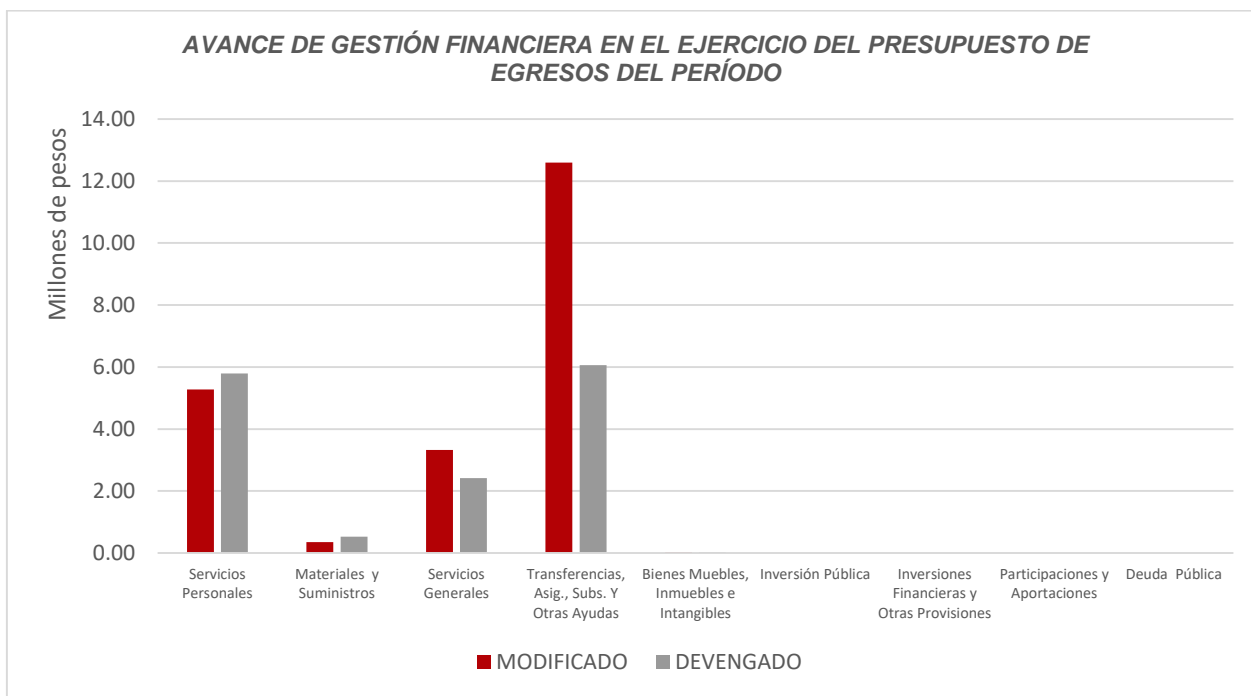
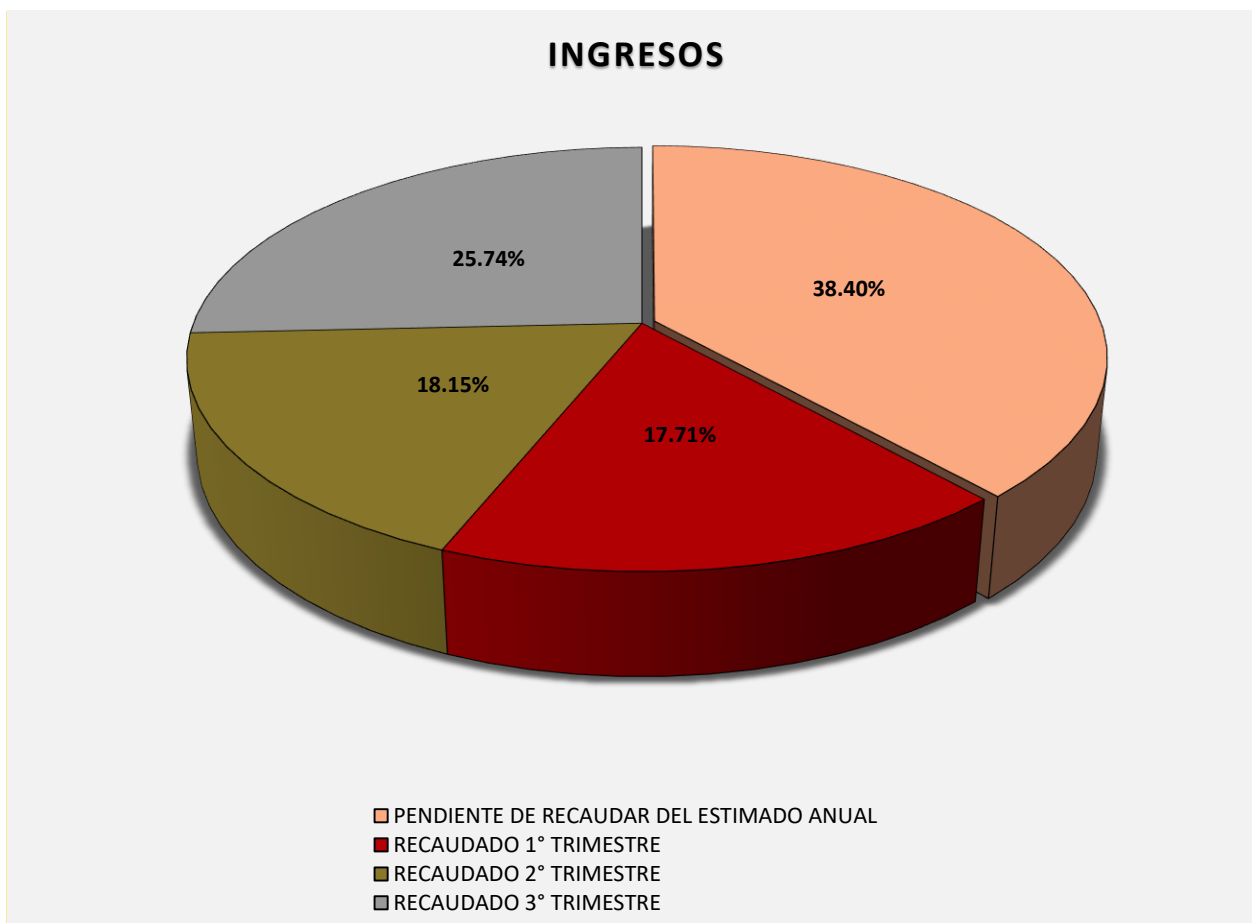


Figura 2

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS AL TERCER TRIMESTRE DE 2019

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos que el Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo ha captado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2019, siendo en el primer trimestre el **17.71%**, en el segundo el **18.15%** y en el tercer trimestre el **25.74%**, con respecto al Ingreso Estimado Anual, quedando un **38.40%** pendiente de recaudar.



La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos que el **Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo** ha devengado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2019, siendo en el primer trimestre el **14.28%**, en el segundo el **20.79%**, y en el tercer trimestre el **14.03%**, con respecto al Egreso Modificado Anual, quedando un **50.90%** pendiente de devengar.

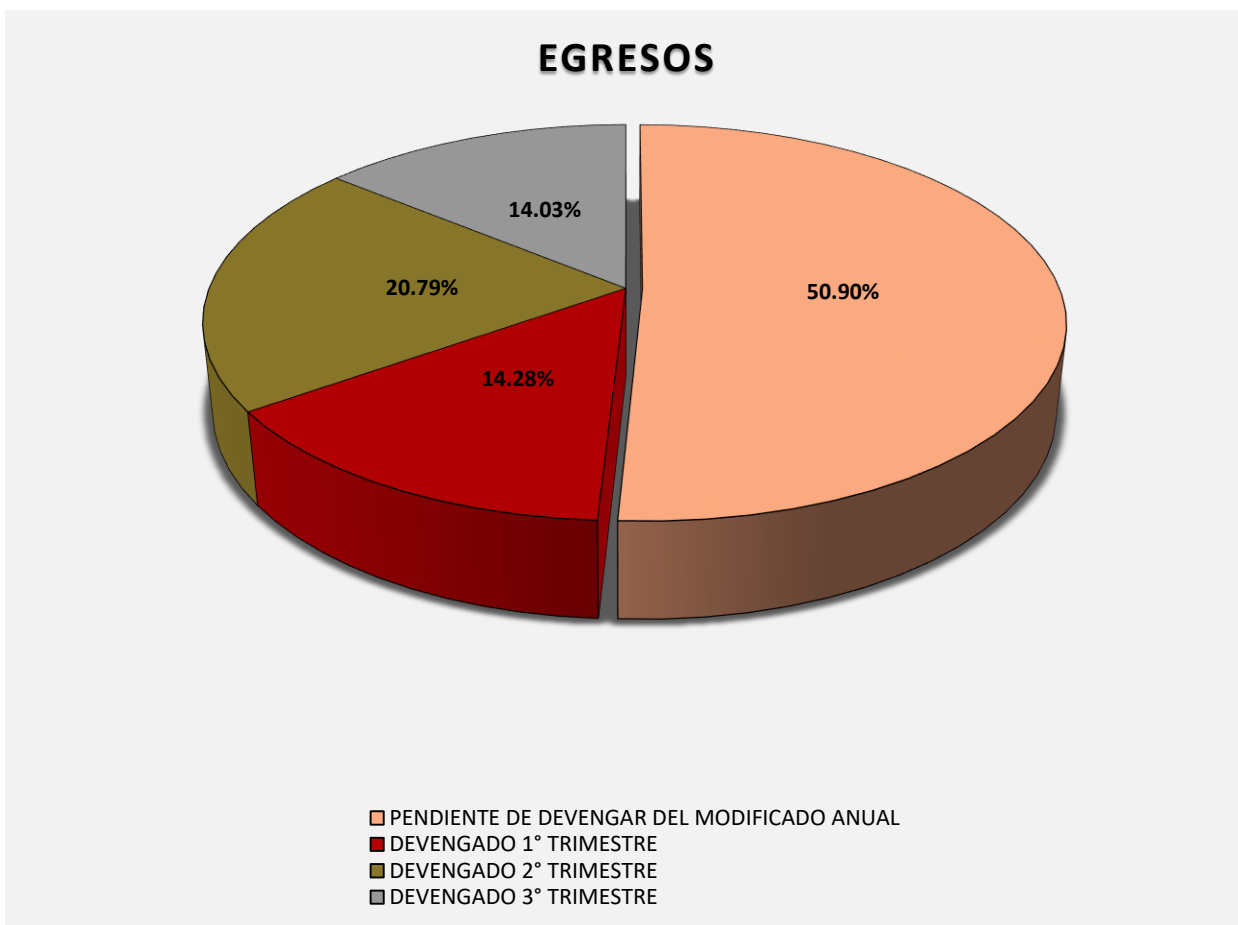


Figura 4

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO								
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES				PORCENTAJE DE AVANCES		JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
		ANUAL	3er TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	ACUMULADO			
E080 - Derechos Indígenas.	F - Contribuir a mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, para reducir sus condiciones de desventaja social y económica mediante el desarrollo de políticas públicas focalizadas.	44.60	0	0	0	0.00%	0.00%	
	P - Los pueblos y comunidades indígenas tienen garantizados sus derechos humanos con perspectiva de género.	9.50	0	0	0	0.00%	0.00%	
	C01 - Foros sobre educación jurídica-cívica para la población indígena organizados.	100	0	01	81	0.00%	81.00%	
E081 - Desarrollo Social Indígena.	F - Contribuir a mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, para reducir sus condiciones de desventaja social y económica mediante el desarrollo de políticas públicas focalizadas.	44.60	0	0	0	0.00%	0.00%	
	P - Garantizar el acceso a la salud y educación de los pueblos y las comunidades indígenas.	0.78	0	0	0	0.00%	0.00%	
	C01 - Educación en lengua maya y salud de la población indígena fomentada.	200	50	82	182	164.00%	91.00%	se realizó la caravana de salud donde se beneficiaron a 82 personas.
E083 - Desarrollo Económico Indígena.	F - Contribuir a mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, para reducir sus condiciones de desventaja social y económica mediante el desarrollo de políticas públicas focalizadas.	44.60	0	0	0	0.00%	0.00%	
	P - Incremento en la percepción ingresos monetarios que permitan la autosuficiencia de la población indígena fomentado.	52.20	0	0	0	0.00%	0.00%	
	C01 - Programas sociales productivos con su cobertura ampliada.	30	0	0	0	0.00%	0.00%	
E084 - Organización y participación de la Sociedad indígena en el diseño y coordinación intergubernamental.	F - Contribuir a mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, para reducir sus condiciones de desventaja social y económica mediante el desarrollo de políticas públicas focalizadas.	44.60	0	0	0	0.00%	0.00%	
	P - Las comunidades indígenas reciben el acompañamiento de los procesos de planeación participativa en el diseño de programas gubernamentales.	16.40	0	0	0	0.00%	0.00%	
	C01 - Actividades interculturales promovidas.	5	3	3	3	100.00%	60.00%	Preservar y difundir los usos y costumbres del pueblo maya y de las comunidades indígenas del Estado de Quintana Roo.
E085 - Preservación y fomento del Patrimonio Cultural.	F - Contribuir a mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, para reducir sus condiciones de desventaja social y económica mediante el desarrollo de políticas públicas focalizadas.	44.60	0	0	0	0.00%	0.00%	Se realizaron tres convenios, el primero con el Municipio de Bacalar, el segundo con el Municipio de Benito Juárez y el tercero con el INPI con el objetivo de impulsar

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO								
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	3er TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	ACUMULADO	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
								el desarrollo del pueblo maya y las comunidades indígenas del Estado de Quintana Roo.
	P - Los pueblos y comunidades indígenas preservan sus expresiones culturales.	0.45	0	0	0	0.00%	0.00%	
	C01 - Festividades y tradiciones de los pueblos indígenas impulsados.	300	0	0	300	100.00%	100.00%	
	C02 - Rescate y revalorización de la cultura maya impulsado.	200	50	50	162	100.00%	81.00%	
M001 - Gestión y Apoyo Institucional.	F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	15	0	0	0	0.00%	0.00%	
	P - Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con un Gobierno de Resultados.	1,225	0	0	0	0.00%	0.00%	
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	21	5	7	14	140.00%	66.00%	Se llevaron a cabo siete actividades en el trimestre, las cuales alcanzaron un nivel de cumplimiento satisfactorio

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

- Programa **E080 - Derechos Indígenas**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0.00%**, en relación a la meta anual. Para este trimestre, el componente C01 reporta **0.00%** en las metas programadas.
- Programa **E081 - Desarrollo Social Indígena**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0.00%**, en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el único componente que lo integra, obteniendo avances del **164.00%** respecto a la meta trimestral.
- Programa **E084 - Organización y participación de la Sociedad indígena en el diseño y coordinación intergubernamental**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0.00%**, en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el único componente que lo integra, obteniendo avance del **100.00%** respecto a la meta trimestral.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

-
- Programa **E085 - Preservación y fomento del Patrimonio Cultural**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0.00%**, en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los 2 componentes que lo integran, obteniendo avances del **100.00%**, respecto a la meta trimestral.
 - Programa **E083 - Desarrollo Económico Indígena**, respecto al Fin y al Componente que lo integra, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0.00%**, en relación a la meta trimestral y anual.
 - Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0.00%** en relación a la meta anual. Durante este periodo se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el único componente que lo integra, obteniendo avances del **140.00%** en relación a la meta trimestral.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2019. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.